



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO (ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN)

Medellín, veinte (20) de marzo de dos mil quince (2015)

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	TERESA DE JESUS GARCIA CHAVERRA
DEMANDADA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
RADICADO	05001-33-33-005- 2014 - 0339 - 00
AUTO	SEÑALA FECHA AUDIENCIA INICIAL

1. Vencido el término del traslado de la demanda otorgado a la parte demandada y de las excepciones propuestas con la contestación de la demanda, de conformidad con el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede el Despacho a señalar como fecha para llevar a cabo la audiencia inicial el **25 DE JUNIO DE 2015 A LAS 10:00 A.M.**, que tendrá lugar en la sala de audiencias que será informada con posterioridad.

Se previene a los apoderados de las partes del deber que tienen de comparecer a la audiencia so pena de las sanciones establecidas en el numeral 4º del artículo 180 ibídem.

2. En atención al poder¹ conferido a la Dra. **CLAUDIA PATRICIA RICURTE GAMBOA** portadora de la tarjeta profesional No 218.394 del Consejo Superior de la Judicatura, por **ITALO EMILIANO GALLO ORTIZ**², que se encuentra acorde a las normas procesales pertinentes, se le reconoce personería como apoderada de la parte demandada.

¹ Folio 59

² Delegado de la Ministra de Educación Nacional con facultades para constituir apoderados –folios 60 a 62 -

4. Se allegan al expediente los antecedentes administrativos remitidos por el Departamento de Antioquia (folios 49 a 50) y se ponen en conocimiento de las partes para los efectos que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE


CLAUDIA PATRICIA OTALVARO BERRIO
JUEZ

S.G.S.

<p align="center">NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p align="center">JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN</p> <p>CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO N° <u>44</u> el auto anterior. Medellín, <u>24 MAR 2015</u>. Fijado a las 8 a.m.</p> <p align="center"> ALEJANDRA ÁLVAREZ CASTILLO Secretaría</p>
--